



San José, 02 de noviembre del 2020
DP-OGD-0999-2020

Señora
Paola Vásquez Landergren
Correo electrónico: pvlvasquez@gmail.com

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. En respuesta a su correo electrónico recibido en la oficina de Gestión Documental el 01 noviembre del presente año, dirigido al señor Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República, mediante el cual solicita ayuda para cancelar los impuestos municipales.

Resulta pertinente indicarle que escapa del ámbito de competencia de este Despacho atender a su petición, por cuanto la Presidencia de la República no cuenta con presupuestos y/o programas de ayudas para casos específicos como el que usted expone.

Además, debo indicarle que en virtud de la Autonomía Municipal cuyo sustento es Constitucional, y se consolida en la Ley No. 7794, los asuntos referentes a Municipalidades deben ser resueltos ante las mismas, dado que dichos trámites escapan del ámbito de competencia de esta oficina.

De forma expuesta se atiende su gestión y se procede al archivo correspondiente.

Atentamente,

Alexa Benavides Ayala,
Jefa a.i.
Gestión Documental
Presidencia de la República

c: Archivo
Eac.